



## ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO



### El 20º período de sesiones del Comité Forestal se celebra en concomitancia con la segunda Semana Forestal Mundial

El 20º período de sesiones del Comité Forestal de la FAO se reunió del 4 al 8 de octubre de 2010 en la Sede de la FAO en Roma para examinar los asuntos prioritarios del programa de la FAO y las cuestiones forestales que son objeto de preocupación para los Estados Miembros. El número de participantes fue elevado, y comprendió más de 480 delegados oficiales de 115 Estados Miembros y la Unión Europea (organización miembro), además de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Bajo el tema general «Bosques y desarrollo sostenible: usted es la llave», la reunión abordó los siguientes temas principales:

- sanidad forestal, gestión sobre incendios, biodiversidad y recursos hídricos en el contexto del cambio climático;
- nuevas oportunidades y retos para la financiación y la gobernanza forestal, incluida la reducción de emisiones por deforestación y degradación en los países en desarrollo (REDD+);
- función de los bosques en el desarrollo sostenible.

Entre las innovaciones de 2010 cabe mencionar la celebración de siete debates de expertos sobre los mencionados temas principales del programa.

El comité se puso de acuerdo acerca de las prioridades programáticas para las actividades forestales de la FAO para el período 2010-2013 y años posteriores. Sus recomendaciones a los Estados Miembros y la FAO comprendieron los siguientes asuntos:

- incluir la gestión sobre incendios en los programas de REDD+ y en las políticas y programas más amplios relativos al uso de la tierra y los paisajes;
- reforzar, en colaboración con otros sectores, las iniciativas destinadas a afrontar los retos que plantea la gobernanza forestal;
- poner de relieve la contribución de los bosques al programa mundial para el desarrollo, e integrar la ordenación forestal sostenible en las estrategias de desarrollo;
- participar activamente en el Año Internacional de los Bosques 2011.

El comité formuló diversas recomendaciones específicas relacionadas con el cambio climático y REDD+ e invitó a la FAO a brindar asistencia a los países para:

- integrar los bosques en las estrategias nacionales relativas al cambio climático;
- reforzar el intercambio de información y la cooperación;
- apoyar las acciones relacionadas con el seguimiento forestal y el cambio climático;
- poner en ejecución las mejores prácticas de ordenación forestal a fin de facilitar las actividades de mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos;
- vencer la deforestación y la degradación forestal, principales factores que limitan la expansión de los sumideros de carbono.

El informe principal de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 (FRA 2010) fue presentado el 4 de octubre (véase la sección «Libros» en este número). El comité convino en que la próxima FRA debía estar preparada en 2015 y que la FAO debía continuar su acción destinada a reforzar las capacidades de los países relacionadas con el seguimiento de los recursos forestales.

En el ámbito de la segunda Semana Forestal Mundial y paralelamente a la reunión, la FAO y sus organizaciones asociadas celebraron diversos actos especiales. Diez de estos actos, organizados en torno a los principales temas tratados por el Comité Forestal, vertieron nueva luz sobre los asuntos clave y permitieron entablar debates más pormenorizados. Asimismo, tuvieron lugar durante la semana 25 actos colaterales que comprendieron paneles de discusión y presentaciones sobre normas fitosanitarias, la medición de la degradación forestal, la restauración forestal, la telepercepción, el diseño verde, la ordenación de la fauna y la flora silvestres, las novedades en materia de financiación y gobernanza forestal, y la función de la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las existencias de carbono forestal (REDD+). Entre los eventos más destacados hubo una conferencia internacional de tres días duración en la que se abordaron los mecanismos económicos emergentes y sus repercusiones sobre la política y la gobernanza forestales (véase más abajo).

Otras informaciones y el informe completo del Comité Forestal están disponibles en: [www.fao.org/forestry/cofo](http://www.fao.org/forestry/cofo)

### Análisis de las repercusiones de los mecanismos económicos emergentes sobre las políticas forestales y la gobernanza del sector

Los mecanismos económicos emergentes tales como la reducción de emisiones por deforestación y degradación en los países en desarrollo (REDD), el mecanismo para un desarrollo limpio, los sistemas de certificación, la remuneración por servicios ambientales y los acuerdos voluntarios de asociación encierran promesas para la ordenación forestal sostenible al tiempo que ofrecen nuevas oportunidades de inversión. De manera directa o indirecta, dichos mecanismos se centran en la valoración de los servicios ambientales de los bosques, los cuales con frecuencia se consideraban en el pasado servicios no comercializables. Estos mecanismos tienden también a abordar las actividades forestales a nivel del paisaje, en el contexto de las cuestiones más amplias relacionadas con el uso de la tierra, y pueden favorecer la integración más cabal de dichas actividades con otros sectores. Los mecanismos económicos emergentes influirán muy probablemente en las políticas y la gobernanza, no tan solo en lo relacionado con las actividades forestales sino asimismo en sectores afines.



## Sudáfrica albergará el XIV Congreso Forestal Mundial

El próximo Congreso Forestal Mundial, que se celebrará en 2015 en Durban (Sudáfrica), será hospedado por el Departamento de Agricultura, Bosques y Pesca de Sudáfrica. La oferta de acoger el congreso fue presentada al Comité Forestal en octubre y aprobada por el Consejo de la FAO en su 140º período de sesiones, celebrado en Roma del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

En el ámbito de la Semana Forestal Mundial 2010 se celebró en la Sede de la FAO una conferencia de debate sobre la forma en que las políticas forestales, la gobernanza y las instituciones se están viendo y se verán afectadas por los nuevos mecanismos económicos. El foro «Mecanismos económicos emergentes: repercusiones sobre las políticas forestales y la gobernanza del sector» fue organizado conjuntamente por la Universidad de Tuscia (Italia) y la FAO, con el apoyo de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO). Asistieron al foro 80 especialistas en asuntos de política, economistas, gestores y encargados de la adopción de decisiones provenientes de 30 países. Los debates y exposiciones abarcaron una gran gama de asuntos, desde la política mundial y el análisis económico hasta los estudios de caso nacionales y de campo.

Se afirmó en la conferencia que es de prever que los nuevos mecanismos económicos produzcan cambios fundamentales en el marco de gobernanza forestal. Se tomó nota de que si bien un gran número de estos mecanismos han sido diseñados a nivel global, el éxito de su aplicación dependerá de la coordinación y adaptación de las políticas nacionales, algo que hasta la fecha ha resultado difícil de conseguir. Se llegó al acuerdo de que en lo posible se preferirá optar por la adopción conjunta de los mecanismos específicos y la política forestal nacional. La conferencia también discutió la necesidad de una mayor integración entre el Estado y los mercados y entre los distintos mecanismos e instrumentos (por ejemplo, la remuneración por servicios ambientales y REDD), así como la necesidad de involucrar a los sectores no gubernamentales. Se llegó a la conclusión de que los investigadores y los encargados de las políticas debían continuar trabajando mancomunadamente para integrar los análisis científicos multidisciplinarios rigurosos con la política.

### Aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

En octubre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, llamado comúnmente el «instrumento forestal». La aplicación de este instrumento dará impulso a la ordenación forestal sostenible y contribuirá a la reducción de la deforestación y la degradación forestal.

Las 25 políticas y medidas nacionales contenidas en el instrumento forestal representan un amplio abanico de acciones encaminadas a la consecución de la ordenación forestal sostenible. La mayor parte de los países están ya empeñados en poner en ejecución al menos algunas de estas acciones en diversas escalas, por lo general en el ámbito de los programas forestales nacionales (PFN) o de estrategias de desarrollo forestal similares. Sin embargo, dado que muchas partes no se han familiarizado con el instrumento forestal, las actividades de los países pueden no haber sido aún explícitamente vinculadas a él.

Además, numerosos países carecen de capacidades para hacer el seguimiento de los avances y recoger, analizar y comunicar la información necesaria.

Desde 2009, la FAO ha estado proporcionando a Ghana, con financiación del Gobierno de Alemania, apoyos técnicos destinados a la aplicación del instrumento forestal. Mediante un procedimiento de evaluación participativa entre múltiples interesados, de las 25 medidas contenidas en el instrumento se han seleccionado cuatro que deben ser objeto de mayor atención en el país:

- coordinación intersectorial encaminada a la ordenación forestal sostenible;
- aplicación de las leyes;
- estrategias financieras destinadas a la ordenación forestal sostenible;
- ejecución del programa forestal nacional e integración del mismo en los programas nacionales de desarrollo.

Se identificaron además como cuestiones interrelacionadas que necesitan ser abordadas la ciencia y la tecnología, la incorporación de las cuestiones de género y la educación.

Para cada uno de los campos prioritarios los participantes propusieron acciones, responsabilidades y asociados. En la actualidad, se están llevando a cabo actividades catalizadoras esenciales. Se ha elaborado un sistema de seguimiento en el que se tienen en cuenta los procedimientos pertinentes ya en funciones. Las acciones de seguimiento específicas se concentrarán en las áreas designadas como prioritarias. Los progresos realizados en el conjunto de las 25 políticas y medidas nacionales se evaluarán anualmente a partir de los datos de referencia procedentes de la evaluación de 2009 a través de un proceso participativo, y los resultados confluirán en el informe que se presentará al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

Aunque esta operación está aún en una fase inicial, los participantes ya han constatado efectos positivos. Debido a su carácter global, el instrumento forestal se considera como un mecanismo importante que permite coordinar la política forestal con otros procesos políticos nacionales y reforzar las capacidades institucionales.

El enfoque puesto en práctica en Ghana ha demostrado ser promisorio para otros países, y el programa piloto se ha trasladado recientemente a Liberia, Filipinas y Nicaragua. Gracias a una financiación del Gobierno del Japón, la FAO apoyará también en varios países en desarrollo el seguimiento de la aplicación del instrumento forestal y la comunicación de sus resultados al FNUB.

### Progresos en la aplicación de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio en el Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico

Una gobernanza poco eficaz a menudo se traduce en un elevado índice de actividades ilegales, que tienen importantes consecuencias sociales, económicas y ambientales. Las actividades forestales ilegales son una amenaza para los medios de vida de las personas que dependen de los bosques; dichas actividades causan pérdidas de ingresos del gobierno, desalientan las inversiones a largo plazo y fomentan la deforestación, la degradación de los bosques y la merma de los servicios ecosistémicos forestales.

Desde 2009, por conducto del Programa de aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales en el Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (Programa de apoyo ACP-FLEGT), financiado por la Unión Europea, la FAO ha estado brindando asistencia al grupo



de Estados ACP para hacer frente a los problemas relacionados con las actividades ilegales. Veintiún países y una organización regional se han beneficiado hasta la fecha gracias a este programa.

Con la finalidad de perfeccionar la aplicación de las leyes y la gobernanza forestal se solicita, de acuerdo con el programa, la presentación de propuestas y se conceden subvenciones a autoridades forestales, ONG y organizaciones privadas para actuaciones en áreas que han sido identificadas por ellas como prioritarias. Se ha brindado apoyo por ejemplo para la creación de capacidad y la formación, la elaboración y gestión de sistemas de verificación de la madera, la implantación de procedimientos independientes de transparencia y seguimiento, las iniciativas FLEGT de base comunitaria y la revisión y actualización de las políticas, la legislación y la reglamentación pertinentes.

En el Camerún, por ejemplo, las actividades del sector industrial de la extracción maderera —que contribuye considerablemente al desarrollo económico del país— han estado a menudo asociadas a problemas de ilegalidad. La asistencia técnica proporcionada por el programa está ayudando al Ministerio de Bosques y Fauna a revisar los actuales métodos de aplicación de la ley forestal, a mejorarlos de acuerdo con procedimientos selectos y a instruir al personal del ministerio gracias a un riguroso programa de formación práctica en el campo.

En Jamaica, donde las carencias en el marco legal impulsan la deforestación y la mala gestión de los recursos naturales, se ha ofrecido apoyo al Departamento Forestal con el objeto de enmendar la política y la ley forestal a través de un proceso participativo en el que intervienen todos los interesados.

La inseguridad en la tenencia de la tierra ha impedido que las comunidades locales de Papua Nueva Guinea pudieran beneficiarse con los recursos forestales, y el robo de la madera ha sido un fenómeno común. En virtud del respaldo proporcionado por el programa, la ONG local Fundación para el Desarrollo del Pueblo y la Comunidad ayuda a reforzar los derechos de tenencia comunitarios mediante la concesión de la certificación forestal. Las comunidades se beneficiarán directamente de la venta de productos forestales certificados.

Para mayores informaciones, véase [www.fao.org/forestry/acp-flegt](http://www.fao.org/forestry/acp-flegt) o contacte con: [acp-flegt-info@fao.org](mailto:acp-flegt-info@fao.org)

### La FAO ha sido galardonada con el Batefuegos de Oro

En noviembre de 2010, el Departamento Forestal de la FAO ha recibido un importante premio español en reconocimiento a sus méritos por su asistencia a los países en desarrollo en materia de prevención y supresión de los incendios forestales. Cada año, la ONG española Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales (APAS) concede el premio «El Batefuegos de Oro» a personas u organizaciones reconocidas por sus excepcionales méritos en la lucha contra los incendios forestales. Dentro de la categoría internacional, el jurado, constituido por prestigiosos especialistas de la Administración española, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, eligió a la División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales para que recibiera el galardón en 2010. «Es un gran honor para la FAO y un reconocimiento importante a nuestro trabajo en el área de control de incendios que ha demostrado en los últimos años que procedimientos bien establecidos en el seno de la comunidad y los sistemas integrados de prevención de incendios pueden proteger con efectividad la vida humana, los medios de subsistencia y los recursos forestales y naturales», afirmó José Antonio Prado, Director de la división tras recibir el galardón en Madrid.

La FAO ha coordinado la elaboración de las *Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego*, con el objetivo de ayudar a los países a desarrollar un enfoque integral para afrontar el control de incendios, desde la prevención y la preparación a la supresión y la restauración. Las directrices de la FAO aconsejan a las autoridades y a otros grupos interesados que la lucha contra incendios sea una parte integral de una política coherente y equilibrada que se debe aplicar no solo a los bosques sino también a otros usos del terreno y el paisaje. Las directrices se utilizan actualmente de una manera amplia en todo el mundo industrializado y en los países en desarrollo como base para preparar políticas de control de incendios, estrategias y prácticas.

Las directrices están disponibles en línea en siete idiomas en: [www.fao.org/forestry/firemanagement/46135](http://www.fao.org/forestry/firemanagement/46135)

### Actualización del Mecanismo para los programas forestales nacionales

El concepto de programas forestales nacionales (PFN) fue concebido hace 15 años como un marco para la ordenación forestal sostenible en el ámbito del diálogo internacional sobre los bosques. El marco consta de tres grupos de principios nodales: soberanía y liderazgo nacional; coherencia dentro del sector forestal y acciones de integración más allá del sector; y participación y asociación. Los PFN proveen una estructura que permite la integración de los compromisos internacionales tales como el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques con la política nacional y los procesos intersectoriales más amplios, y la creación de un consenso entre las partes interesadas acerca de los asuntos forestales nacionales.

El Mecanismo para los programas forestales nacionales fue creado en 2002 con el propósito de prestar apoyo a los países para la aplicación de sus PFN en consonancia con sus propias circunstancias específicas. El mecanismo es hospedado por la FAO y obra en estrecha colaboración con el Departamento Forestal, el cual dirige y respalda el diálogo político internacional y nacional. Los apoyos prestados por el mecanismo a los países consisten en pequeños subsidios a las partes interesadas (la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, gobiernos), el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades para la formación de foros forestales nacionales de interesados múltiples. El mecanismo ayuda a crear mecanismos institucionales sostenibles de planificación mediante procedimientos de consulta y colaboración, y secunda los procesos de ejecución y de seguimiento.

En total, el Mecanismo para los PFN ha asignado más de 600 subsidios pequeños (el 70 % a la sociedad civil y el 30 % a gobiernos) sobre la base de prioridades nacionales acordadas de manera participativa en 80 países asociados y organizaciones regionales. Los subsidios se conceden mediante un proceso de solicitud de propuestas transparente encabezado por un comité directivo nacional constituido por múltiples interesados. Se asignan subsidios para estudios, formación y actividades piloto en una vasta gama de áreas temáticas, como la agroforestería, el cambio climático, las estrategias nacionales de financiación forestal, la resolución de conflictos, la industria maderera, los conocimientos indígenas, la gobernanza y el uso de la tierra. El Mecanismo para los PFN propicia debates abiertos sobre las actividades forestales destinados a un amplio público y propone una plataforma y enlaces para compartir lecciones aprendidas.

Para mayores informaciones sobre las actividades nacionales, se ruega visitar el sitio [www.nfp-facility.org](http://www.nfp-facility.org)